



HACIENDA MUNICIPAL

Oficio No. HM-JP 0190/2018

Asunto: INVITACION

CONSORCIO MAFORZA, S.A DE C.V.

Presente.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 1 fracción VI, 26 fracciones I, II, y III, 40 tercer párrafo, 42 primer y quinto párrafo y 43 fracciones del I al V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, los artículos 8, 36, 37 y 38 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; convoca a los proveedores interesados a participar en el Concurso por Invitación Cuando Menos Tres Personas HM-DP 029/2018 **"Adquisición de 90 Calentadores Solares De 180 Litros, Con Recursos Federales Del Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal"** solicitada por la Dirección de Obras Públicas de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, en cumplimiento a las facultades otorgadas por el **"REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, De conformidad con lo siguiente:**

El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco; A través del departamento de Proveduría Municipal.

CONVOCA:

A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 029/2018

"ADQUISICIÓN DE 90 CALENTADORES SOLARES DE 180 LITROS"

Las bases se encuentran publicadas en la página de COMPRANET.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2018: CENECENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADAJAJARA"
Centenario del Natalicio del Escritor Universitario Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"
César Gamán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 06 de agosto de 2018



PROVEEDURIA

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador del Departamento de Proveduría
Del Municipio de Zapotlán El Grande.